

Ep. 309182

COMPAÑÍA CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S.A.

Guayaquil 02 de abril de 2019.



Señor Doctor
EDUARDO ANTONIO AGUIRRE VALLADARES.

Ciudad. –

De mis consideraciones. –

La presente tiene como objeto hacer saber a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S.A., en sesión efectuada el día martes dos de abril de 2019, TUVO A BIEN ELEGIRLO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por lo que Usted se constituye en el Representante Legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S.A., de manera individual.

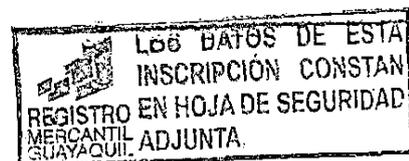
El tiempo de duración del cargo indicado es de CINCO AÑOS, con las condiciones que constan en las Escrituras Públicas de Constitución de la Compañía, celebrada el 15 de enero de 2018 ante la Notaria Décima Sexta DEL Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia CALDERÓN, e inscrita el 24 de enero de 2018.

Atentamente,

ASISCLO SEBASTIAN PINCAY QUIMIZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CANAL TELEVISIÓN LATINA TVLATINA S.A. , Guayaquil 02 de abril 2019.

DR. EDUARDO ANTONIO AGUIRRE VALLADARES
Cédula No. 1101485462.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.427
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CANAL TELEVISION LATINA TVLATINA S.A., a favor de EDUARDO ANTONIO AGUIRRE VALLADARES, de fojas 20.144 a 20.148, Registro de Nombramientos número 5.728.

ORDEN: 16427



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Lanner Cobeña C.", written over a horizontal line.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de mayo de 2019.

REVISADO POR: *Ne*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0594646

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

20 MAY 2019 HORA
12:00

FIRMA: _____ *ry*